



Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins
Instituto de Previsión Social
Plaza de los Héroes N° 389 - RANCAGUA
www.ips.gob.cl

San Vicente de Tagua - T

Rancagua, 12 de agosto de 2013

Señor:
Raúl Guajardo Astrain,

Presente:

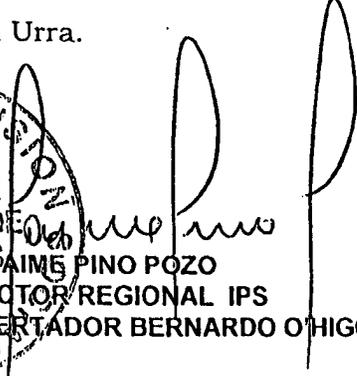
Estimado don Raúl:

Por la presente comunico a Ud. que de acuerdo a las últimas instrucciones recibidas desde el Departamento de Administración e Inmobiliaria, la sucursal del IPS en San Vicente de Tagua Tagua, se encontrará en condiciones de funcionar en su edificio institucional a partir del presente mes de Agosto.

Con tal motivo, y de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del contrato, comunico a Ud. que pondremos término al contrato de arrendamiento con fecha 11 de octubre de 2013.

A fin de coordinar los detalles de la entrega, se pondrá en contacto con Ud. el coordinador del Contrato de Arriendo don Francisco Parraguez o la coordinadora suplente doña Edith Urra.

Atentamente,


DIRECTOR REGIONAL IPS
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS